



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL CENTRO OESTE

En el barrio de San Antolín, a 10 de septiembre de 2.019, siendo las 20:30 horas, se reúne en el salón de actos del Centro Municipal García Alix en sesión constitutiva, la Junta Municipal Centro Oeste, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde de Murcia, D. José Ballesta Germán, siendo asistido en la Mesa, por el Concejal Delegado de Pedanías y Barrios Sr. D. Marco Antonio Fernández Esteban y D. Francisco Antonio Serrano Gallego, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal Centro Oeste.

Abierta la reunión por la Presidencia, quien agradece a todos los presentes su asistencia a este acto, y una vez leído el Decreto del Alcalde del nombramiento de los vocales, por el Concejal Delegado de Pedanías y Barrios Sr. D. Marco Antonio Fernández Esteban, el Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán da por constituida la Junta Municipal Centro Oeste.

El Sr. D. Marco Antonio Fernández Esteban toma la palabra e indica que en base a la consulta previa realizada, se presenta el siguiente candidato:

- D. Diego Avilés Correas

El Sr. Concejal cede en primer lugar la palabra a D. Pablo García Martínez, vocal del grupo municipal ciudadanos, quien agradece a todos la asistencia al acto de constitución de la Junta, significando su compromiso para elevar al pleno de la misma aquellas inicias, propuestas y demandas de los vecinos que faciliten el día a día de los mismos, al igual que en la legislatura pasada, ensalzando la relevancia de los barrios que comprenden su ámbito territorial entendiendo que siguen siendo el núcleo de la ciudad. Espera contar con el apoyo del resto de Grupos en la Junta, ya que aquello que es beneficioso para el Distrito ha de estar por encima de cualquier sigla política, haciendo un breve recorrido de diversas necesidades de los barrios, efectuando un llamamiento para aquellos vecinos que quieran colaborar con la Junta, convirtiéndose esta en un cauce para atender sus quejas y sugerencias para mejorar el día a día de todos los vecinos. Entiende que el consenso y el entendimiento han de ser las herramientas que caractericen el funcionamiento de la Junta Municipal, donde todos se vean reflejados en las decisiones que se adopten en el seno de la misma.



En segundo lugar, se cede la palabra a D. Eduardo Lafuente Sacristán, vocal del Grupo Municipal Socialista, agradece la asistencia a todos, comienza su intervención haciendo un breve recorrido sobre su acercamiento a la política, entendiendo que está, a nivel local, es la herramienta apropiada para poder trabajar cerca de los ciudadanos, donde el objetivo es lograr consensos y acuerdos en beneficio de todos. Se abre una nueva etapa con esta nueva legislatura, donde los vocales, en su mayoría nuevos, tienen la oportunidad de aportar todas sus ideas para crecer conjuntamente, por lo que tiende la mano al resto de Grupos Municipales en la Junta, intentando que la ciudad sea un entorno mucho más amigable de lo que es actualmente.

En tercer lugar, se cede la palabra a D. Diego Avilés Correas quien, al igual que las intervenciones anteriores, agradece a los presentes la asistencia, transmitiendo lo importante que para él es este momento dada su vinculación a San Antolín, recordando la labor desarrollada en la Junta en las dos últimas legislaturas como vocal de la misma, resaltando lo ilusionante y gratificante que supone para él esta nueva etapa. Resalta la labor desarrollada en los últimos años, siendo consciente, al mismo tiempo, de lo todavía queda por realizar, resaltando algunas acciones concretas que tienen previsto realizar en esta legislatura, tales como la recuperación del patrimonio histórico como la muralla de Sagasta o la restauración y revitalización cultural de la Ermita del Pilar, la mejora del comercio local, etc. Comprometiéndose asimismo a la resolución de problemas y atención a los vecinos, siendo su intención igualmente convertir el Centro Municipal García Alix, como un referente dentro de los barrios que comprenden la Junta Municipal. Finaliza su intervención deseando que esta legislatura se trabaje de forma constructiva y conjunta.

A continuación se procede a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal Centro Oeste. El secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, los cuales han sido identificados previamente al acto por el secretario que suscribe, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales
D. Pedro Andrés Vázquez Castaño
D. Diego Avilés Correas
D. José María Béjar Sánchez-Mora
D ^a . Adelia Gálvez Manteca



D ^a . Casilda Pérez Ródenas
D. Eduardo Lafuente Sacristán
D ^a . Jimena Cano Espín
D. Pablo García Martínez
D. Antonio Guillén Hernández (ausente)

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 8

Totalidad de votos emitidos: 8
Papeletas enmendadas o nulas: 0
Papeletas en blanco: 3

Candidatos votados:

D. Diego Avilés Correas nº de votos: 5

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamado presidente de la Junta Municipal Centro Oeste, en primera votación por mayoría absoluta D. Diego Avilés Correas.

Tras ser proclamado, el nuevo presidente se incorpora a la mesa Presidencial, donde el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia le da la enhorabuena y le otorga la “vara de mando” de Alcalde, cediéndole la palabra: D. Diego Avilés, ya proclamado presidente, agrade a todos la confianza depositada en él, manifestándose en la misma línea que su intervención anterior, trasladando nuevamente su deseo de trabajar de forma conjunta en beneficio de los vecinos de los barrios, con el objetivo de crear bienestar y el beneficio de todos.

A continuación el Sr. Alcalde agrade la asistencia a todos los presentes, significando que con la constitución de las Juntas se significa el cogobierno efectivo, donde un gran número de murcianos y murcianas deciden participar directamente en el gobierno municipal, con total independencia y autonomía en la toma de decisiones, y ello es un ejemplo de democracia real y participativa, sin intermediarios, recordando que este sistema está implantado en el Ayuntamiento de Murcia desde hace ya muchos años.



Continúa su intervención dando la enhorabuena al nuevo presidente de la Junta D. Diego Avilés, recordando la labor desarrollada por él durante los últimos cuatro años como vocal de la Junta, donde ha adquirido la formación necesaria para ahora emprender un nuevo camino, ensalzando diversos adjetivos que le caracterizan como ilusión y pasión por la labor que realizar, disposición, paciencia y perseverancia, así como juventud en la edad y madurez en el pensamiento, siendo un amante de lo suyo (sus amigos, su entorno) y de los suyos (su familia).

El vocal D. Antonio Guillén Hernández se incorpora a la sesión a las 20:55 h. por lo que no participa de la votación efectuada con anterioridad.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21:00 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

EI SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
D. Francisco Antonio Serrano Gallego

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:
Excmo. Sr. Alcalde de Murcia
D. José Ballesta Germán

Concejal Delegado de Pedanías y Barrios
Sr. D. Marco Antonio Fernández Esteban